GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 104**
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	**VERSIÓN: 001** **FECHA: 12-08-2025**
		Página: 1 de 8

No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-SMC-038-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	202500000029	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	06/10/2025		
TIPO DE PERSONA	Natural				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATISTA:	**EBERLEY MURCIA GEROGE** **IDENTIFICACIÓN** CC. No. 40.762.345 de Florencia Caquetá				
OBJETO:	SUFRAGAR LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INSTITUCIONAL, SUMINISTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LAS VIII OLIMPIADAS DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES SINTRENALISTAS 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE				
No DE CDP	2025081456	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	06/08/2025	**VALOR**	$30.000.000.
No DE RP	2025104662	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	07/10/2025	**VALOR**	$30.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.				
PRÓRROGA 1	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	**ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.508.884 de Florencia, Jefe de la Oficina Administrativa y financiera en calidad de supervisora.				
FECHA DE INICIO:	07/10/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/11/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	11/11/2025				

En la Dirección Técnica de Contratación nos reunimos, **ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.117.550.370 expedida en Florencia - Caquetá, obrando en calidad de Directora Técnica de Contratación, según Decreto No. 000565 del 18 de marzo de 2024, delegada como Ordenadora del gasto, en uso de las facultades y funciones otorgadas mediante Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025, actuando en nombre y representación del Departamento del Caquetá, con NIT 800.091.594-4, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte; y por la otra, **EBERLEY MURCIA GEROGE,** identificada con la cedula de ciudanía N° 40.762.345 de Florencia Caquetá, quien para efectos del presente contrato se denominara **CONTRATISTA,** y La doctora **ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ** identificada con cédula de ciudadanía *No.* 30.508.884 de Florencia, Jefe Oficina Administrativa y Financiera, en su calidad de Supervisora, hemos convenio celebrar la presente acta de liquidación bilateral al CONTRATO *No.202500000029 del 06 de octubre de 2025,* teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **RESUMEN DE LA EJECUCIÓN**

- Que entre las partes se celebró la Aceptación de Oferta No. 202500000029 del 06 de octubre de 2025, cuyo objeto consiste en **"SUFRAGAR LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INSTITUCIONAL, SUMINISTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LAS VIII OLIMPIADAS DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES SINTRENALISTAS 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEEDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.**

- Que el Ordenador del Gasto, designó para la supervisión de la Aceptación de Oferta No. 202500000029 suscrito el día 06 de octubre de 2025 a la Doctora, **ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ,** Jefe Oficina Administrativa y Financiera de la SED. Una vez realizada la designación, se procedió a revisar la documentación del Contratista y a realizar la respectiva Acta de Inicio de fecha 07 de octubre de 2025, la cual es firmada por ambas partes.

- Que el valor de la Aceptación de Oferta No. 202500000029 del 06 de octubre de 2025, es de treinta millones de pesos ($30.000.000,00) M/cte, incluidos todos los gastos de impuestos del bien, las deducciones realizadas por la entidad y transporte de los elementos, los cuales se imputaron con cargo a los Rubros No. 2.3.2.02.02.009.22.02-22-1.2.4.1.01-22-2201-2201006-220100600-202500000006089- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES /EDUCACIÓN/PROYECTO:APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA VIGENCIA 2025, DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CAQUETÁ (OLIMPIADAS PERSONAL ADMINISTRATIVO SED).2.3.2.02.02.009.22.02.01-22-1.2.1.0.00-22-2201-2201006-220100600-202500000006089- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES /EDUCACIÓN/PROYECTO:APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA VIGENCIA 2025, DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CAQUETÁ (OLIMPIADAS PERSONAL ADMINISTRATIVO SED) del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

2025081456 del 06/08/2025 y Registro Presupuestal No. 2025104662 de fecha 07/10/2025.

- Que el día 17 de octubre de 2025, la señora contratista **EBERLEY MURCIA GEROGE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.762.345 de Florencia (Caquetá), presentó el único Informe y Factura Electrónica de Venta No. FEV-6, con fecha de expedición 07 de noviembre de 2025 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE, Las cuales equivalen a un 100% de ejecución.
- Que el día 11 de noviembre de 2025, la Supervisora presentó el Informe de Supervisión y su respectiva Acta del UNICO Pago de la ACEPTACIÓN DE OFERTA 202500000029 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025, para un 100% de ejecución, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE.

2. ESTADO JURÍDICO

a. Garantías del contrato

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	07 de octubre de 2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU-100058799	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	07/10/2025
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*N/A*	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*N/A*
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	*$ 3.000.000.oo*	*06/10/2025*	*31/05/2026*
Calidad del servicio	*$ 3.000.000.oo*	*06/10/2025*	*31/05/2026*

b. Modificaciones contractuales

No hubo modificaciones

c. Trámites de incumplimiento

No hubo incumplimiento del contrato

d. Reclamaciones de terceros

No hubo reclamaciones a terceros

e. Reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio

No hubo reclamaciones del contratista por eventos de desequilibrio.

f. Aportes al SGSS

Sobre dicho aspecto se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Teniendo en cuenta que la contratista **EBERLEY MURCIA GEROGE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.762.345 de Florencia (Caquetá) es persona natural, se verifico que se adjuntara de pago de seguridad social y pago de aportes parafiscales, según lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

MES DE OCTUBRE

IBC	*1.423500*
SALUD	178.000
PENSIÓN	*0*
N° DE PLANILLA	91248519

IBC	*237.250*
SALUD	29.700
PENSIÓN	*38.000*
N° DE PLANILLA	92571182

MES DE NOVIEMBRE

IBC	*1.423500*
SALUD	178.000
PENSIÓN	*0*
N° DE PLANILLA	91248543

g. Aportes al FIC (Para obra)

N/A

3. ESTADO TÉCNICO

a. Resumen ejecución técnica

ITEM	DETALLE	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	Desayuno	Par fiat yogurt griego (papaya, fresa, manzana, banano y granola).	UNIDAD	200	$ 15.000	$ 3.000.000	200	$ 3.000.000

2	Almuerzo	1 Proteína 200 gr (pechuga) gordon blue, salsa de champiñones, arroz, maiz tierno, crema de verduras, jugo de cosecha, ensalada o verdura salteada.	UNIDAD	250	$ 20.000	$ 5.000.000	250	$ 5.000.000
3	Cena	1 proteína 200 gr (chuleton de cerdo a la BBQQ), arroz, arepa y jugo de cosecha	UNIDAD	100	$ 10.000	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000
4	Desayuno	Sandwich cubano con verduras, jamón queso y pollo acompañado de jugo cosecha.	UNIDAD	250	$ 15.000	$ 3.750.000	250	$ 3.750.000
5	Almuerzo	1 Proteína 200 gr (carne) ensalada de verduras, arroz, palo de yuca, crema de verduras, jugo de cosecha, ensalada o verduras salteadas.	UNIDAD	250	$ 20.000	$ 5.000.000	250	$ 5.000.000
6	Cena	Huevos pericos, arroz, tajadas maduras y jugo de cosecha	UNIDAD	100	$ 10.000	$ 1.000.000	100	$ 1.000.000
7	Desayuno	Carne de hamburguesa de cerdo (100 gr) con pan, lechuga, tomate, papa ripio y jugo de cosecha,	UNIDAD	250	$ 15.000	$ 3.750.000	250	$ 3.750.000
8	Almuerzo	1 proteína de 200 gr (lomo de cerdo) chuleta, arroz blanco, patacón, sancocho de espinazo, jugo de cosecha, ensalada o verdura salteada.	UNIDAD	250	$ 20.000	$ 5.000.000	250	$ 5.000.000
9	Cena	Rollo de pollo, arroz con ajonjolí, pure papa, ensalada y jugo de cosecha.	UNIDAD	150	$ 10.000	$ 1.500.000	150	$ 1.500.000
10		Servicio de personal de logística para la atención de los funcionarios, donde preparan los espacios antes del evento, atención a los asistentes del evento y final	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	1	$ 1.000.000

		limpieza y recolección de los residuos de los escenarios tal como se encontraron.						

b. Porcentaje de ejecución

Se ejecuto en un 100%

c. Acta de recibo final

El día 11 de noviembre de 2024, la Supervisora presentó el Informe de Supervisión y su respectiva Acta del UNICO Pago del Contrato No.202500000029 del 06 de octubre de 2025, para un 100,00% de ejecución, por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE.

4. ESTADO FINANCIERO

a. Estado financiero general

VALOR INICIAL	$30.000.000.oo
ADICIONES	0
VALOR FINAL	$30.000.000.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	$30.000.000.oo
VALOR SIN EJECUTAR	0
VALOR PAGADO	$30.000.000.oo
SALDO PENDIENTE DE PAGO	0

b. Trazabilidad de pagos

FECHA	CONCEPTO	VALOR PAGADO
24/12/2025	Mediante comprobante de pago N° 2025001132 del 24 de diciembre de 2025.	$30.000.000.oo

c. Detalle del anticipo y su amortización

N/A.

d. CONSIDERACIONES

a. Salvedades del contratista

N/A

b. Salvedades de la entidad

N/A

De conformidad con lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 202500000029 DEL 06 de octubre de 2025, cuyo objeto es "**SUFRAGAR LOS GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INSTITUCIONAL, SUMINISTRANDO LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA LAS VIII OLIMPIADAS DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES SINTRENALISTAS 2025 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEEDUCACIÓN DEPARTAMENTAL",** celebrado entre el Departamento del Caquetá y **EBERLEY MURCIA GEROGE**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.762.345 de Florencia*]*, con salvedades de las partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: El estado financiero del contrato al momento de la liquidación, es el siguiente:

VALOR INICIAL	$ 30.000.000.oo
ADICIONES	0
VALOR FINAL	$ 30.000.000.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 30.000.000.oo
VALOR SIN EJECUTAR	0
VALOR PAGADO	$ 30.000.000.oo
SALDO PENDIENTE DE PAGO	0

CLÁUSULA TERCERA: De acuerdo con el balance financiero señalado en la presente acta de liquidación, no existe un saldo por pagar, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo una vez se haya verificado el pago.

CLÁUSULA CUARTA: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones de la interventoría, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, el 20 MAY 2026

POR EL DEPARTAMENTO	POR EL CONTRATISTA
ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS C.C. No. 1.117.550.370 Directora Técnica de Contratación según Decreto No. 000565 del 18 de marzo de 2024, delegada como Ordenadora del gasto en ejercicio del Nuevo Manual de Contratación adoptado mediante resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025.	**EBERLEY MURCIA GEROGE** cedula de ciudadanía No. 40.762.345 de Florencia Contratista

POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR

ANGIE LORENA LOZADA VASQUEZ
C.C. No. 30.508.884 de Florencia

Proyectó:

Benito Hernández Murillo
Profesional Universitario SED
Gobernación del Caquetá

Revisó: **YUDDY VANESSA SANCHEZ BONILLA**
Abogada – Contratista
Dirección Técnica de Contratación

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**